

aparecieron estas en descubierto
Con lo que se concluyó este Cavildo que firman el Sr
Presidente y dos de los Sr^{es} Regidores concurrentes,
de que f^o el Sr^o D^o y f^o =

Pelagín

Zarandona

Antemi
Manuel Jaen

Concejo
Señores
Pelagín, Presid.
Chico
Zarandona
Osete.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora a seis de Agosto
de mil ochocientos treinta y cinco, y por ante mi D^o
Manuel Jaen, Sr^o mayor interino de su Y^{te} Ayuntamiento
Real y presupon se juntaron a Consejo en su
Sala capitular, previa citacion antecedente, para tratar
asuntos del Real Servicio, los Sr^{es} D^o Jose Lopez Pele-
gín, Alcalde mayor, Presidente; D^o Pedro Maria Chico
aljurman, D^o Luis Zarandona, Regidores, y D^o
Jose Osete, Procurador Sindico General.

Citacion
Diere cuenta en este Ayuntamiento de haberse
hecho la citacion para este Cavildo por los Porteros de
Sala, en virtud de mandato verbal del Sr Presidente,
manifestando aquellos, hallarse ausentes los Sr^{es}
D^o Bartolome Galvez, Regidor Alguacil mayor; D^o
Diego Maria Melgarejo, Regidor Alferri mayor; D^o
Agustin Romero, D^o Antonio Maria Senor, D^o Ma-
nuel Pinero Marquez, D^o Pedro Perez Carbonera,
D^o Pedro Gonzalez Segura, D^o Fran^{co} Morote, Regi-
dore; D^o Fran^{co} de Paula Durante, D^o Juan Comed
Morote, Diputado del comun; D^o Marcos San-
chez, Sindico personero; y enfermo D^o Antonio
Molina, Diputado del comun.

Ley de f^o y f^o } - Se dio cuenta del Real Decreto sobre organiza-
cion y eleccion de los Ayuntamientos que deban
instalarse, y manifestando los Sr^{es} concurrentes
que este importantisimo negocio debia verse